

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

#### **Exposición pública del expediente de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas**

El Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión plenaria de fecha 4 de abril de 2017, ha aprobado provisionalmente la modificación de la ordenanza reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas.

Se somete a exposición pública por plazo de 30 días mediante anuncio inserto en el tablón municipal y en el BOTHA. Durante el periodo de exposición pública, las personas interesadas podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportuno. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Maestu, a 6 de abril de 2017

*El Alcalde-Presidente*

**ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA**